ACTA N°4-2022

ACTA NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Emmanuel González Alvarado

Mag. Eduardo Sibaja Arias

Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente, CONARE, Universidad Estatal a Distancia

Universidad de Costa Rica

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Universidad Nacional

Universidad Técnica Nacional

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 3-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No. 3-2022, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No. 3-2022.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 3. Audiencias

Tema: Régimen de pensiones. Asociación Jubilados en Acción. (Funcionarios universitarios pensionados).

El señor Francisco González introduce que esta solicitud tiene el propósito de comentar la situación que han enfrentado los jubilados universitarios del régimen de JUPEMA, generar una sensibilización y el apoyo por parte de CONARE.

A las quince horas, se recibe a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Jubilados en Acción, participaron de la sesión virtual:

- Yamilette Jenkins Alvarado, Presidenta
- José Antonio Fernández Molina, Vicepresidente
- Roxana Salazar Bonilla, Secretaria
- María de los Ángeles Álvarez Fernández, Tesorera
- Miguel Sobrado Chaves, Vocal 1
- Jorge Danilo García Hidalgo, Coord. Comisión de Litigio
- Paulina Salazar Dorado, Asistente
- Fernanda León Flores, Invitada

La señora Yamilette Jenkins Alvarado agradece el espacio brindado, excusa a la señora Yamileth González porque tenía que atender un asunto agendado.

A manera de presentación, informa que la Asociación de Jubilados en Acción fue conformada mediante el Acta de Constitución del 21 octubre de 2019 y la componen 173 asociados.

El motivo de esta reunión es compartir nuestra circunstancia de jubilados y el peso alrededor del llamado título de pensionados de lujo.

La agenda que se compartirá en la sesión es:

- Exposición del señor Jorge Danilo García Hidalgo alrededor de estas agresiones recibidas desde el 2018.
- Presentación de videos para la divulgación de las acciones del AJA a cargo de Miguel Sobrado Chaves
- Propuesta a CONARE José Antonio Fernández Molina
- Exposición vivencias y circunstancias humanas de las personas jubilados Roxana Salazar Bonilla

Inicia el señor Jorge Danilo García Hidalgo con la presentación titulada La "guerra contra las pensiones de lujo".

Señala algunos elementos básicos sobre la Ley 2248 del 6 de agosto de 1958 que dio el origen de la conformación a las jubilaciones y pensiones del Magisterio Nacional y otros aspectos de la evolución que ha tenido durante estos años.

Indica que el transitorio de reparto debería de ser de interés para las administraciones universitarias, el RTR todavía tiene adscritos en la población universitaria.

Seguidamente el señor Miguel Sobrado Chaves, presenta dos videos sobre los instrumentos para mostrar a la ciudadanía acerca de lo que pasó con las pensiones del Magisterio y la desviación de las cotizaciones de los docentes entre 1958 y 1991.

Se ha demostrado con estos videos que la ciudadanía pueda entender y conozca el fondo legal sobre el tema de las pensiones.

Continua el señor José Antonio Fernández Molina, resaltando que se debe conversar con la clase política para discutir sobre el futuro de la educación como un tema fundamental y plantearlo como un proyecto país.

Propone organizar en conjunto con el CONARE una actividad en este contexto con el fin de dar a conocer este tema y escuchar a los dos contrincantes.

Esta actividad se podría coordinar en una sala de las instalaciones de CONARE.

La señora Roxana Salazar expresa algunas situaciones difíciles enfrentadas por las personas jubiladas, como por ejemplo no pueden pagar sus medicamentos, han perdido sus viviendas, o han tenido que cancelar el cuido de sus padres ancianos. Así como los maltratos públicos que ha divulgado la prensa.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio para comentarios,

El señor Gustavo Gutiérrez se solidariza con este tema que genera mucha preocupación, ya que se está conversando de una desviación ilegal de fondos. Sugiere que un segmento de la actividad que organizará el CONARE se destine para atender el tema que traen en colación.

El señor Francisco González saluda a los presentes y se suma a la propuesta planteada por don Gustavo de la necesidad de tener encuentros con los dos aspirantes a la Presidencia y dónde este tema también será un punto que debemos posicionar en la agenda política de ellos.

Lamentablemente en la ofensiva que en las últimas décadas hemos tenido como país de consolidar un modelo de enfoque de derecho, se ha venido posibilitando con construcción de una narrativa en la sociedad costarricense, pero que trasciende los límites de edad, de género y de ubicación geográfica donde el tema de las pensiones ha sido un eslabón esencial.

El señor Emmanuel González se une a las palabras de don Gustavo y de don Francisco de apoyar esta iniciativa, ha tocado muy duro que en el año de la conmemoración del Bicentenario se han visto afectados los principios democráticos, educativos y sociales, los cuales también están en extinción. Existe una política sistematizada para sin duda alguna desestabilizar todos estos temas como se está sufriendo con la Regla Fiscal.

El señor Luis Paulino Méndez considera se debe analizar la dinámica de cómo organizar esta actividad. La campaña divulgativa que se ha generado es difícil desaparecer de la mente de la ciudadanía.

El señor Rodrigo Arias agradece a los presentes la presentación y se analizarán las acciones que CONARE debe emprender.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto.

A las dieciséis hora y cuarenta y cinco minutos, se integra a la sesión el Gustavo Otárola Vega, director del Área de Administración.

a) Oficio OF-DGF-033-2022 de 4 de febrero de 2022, suscrito por la señora Xinia Herrera Álvarez, jefe del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite para aprobación los Estados Financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

El señor Gustavo Otárola comunica que se detallará el estado de la situación financiera, el estado de rendimiento financiero y el estado de cambios en el patrimonio.

Este informe de Estados Financiero tiene la característica que si es acumulativo.

El señor Rodrigo Arias consulta que si la reducción de los mil millones en el patrimonio de CONARE se debe a la depreciación.

El señor Gustavo Otárola responde que efectivamente si, indica que ese ha sido un trabajo complejo con la actualización de los inventarios de los laboratorios del CeNAT y lo que está ubicado en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTABILIDAD NACIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-DGF-034-2022 de 4 de febrero de 2022, suscrito por la señora Xinia Herrera Álvarez, jefe del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite para aprobación el informe de Liquidación Presupuestaria del periodo 2021.

El señor Gustavo Otárola comenta que la presentación es muy similar a la presentada por la señora Xinia Morera, con la diferencia es que este informe recoge toda la información del año y se materializa el superávit específico del periodo 2021 y lo que se tiene libre de la ejecución del presupuesto del año anterior.

Ambos informes han sido auditables por auditorías externas.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Correspondencia

a) Oficio DAT-022-2022 de 1º de febrero de 2022, suscrito por el señor Fernando Faith Bonilla, presidente del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal, mediante el cual informa sobre convocatoria a las personas candidatas a la Presidencia de la República a la firma del compromiso "El Diálogo Nacional, la Ruta Costarricense" y la entrega del documento "Grandes acuerdos para Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

b) Correo electrónico de 3 de febrero de 2022, suscrito por el señor Franklin García Fermín, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República

Dominicana, mediante el cual remite convocatoria a la II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior de Iberoamérica, la cual se llevará a cabo los días jueves 31 de marzo y viernes 1º de abril del 2022, en formato presencial, en la ciudad de Santo Domingo.

SE ACUERDA:

A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS LA INVITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA II REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE IBEROAMÉRICA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS JUEVES 31 DE MARZO Y VIERNES 1º DE ABRIL DEL 2022, EN FORMATO PRESENCIAL, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

B. ACUERDO FIRME.

c) Correo electrónico de 3 de febrero de 2022, suscrito por el señor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, CSUCA, mediante el cual acusa recibo del OF-CNR-8-2022, relacionado a la violación de la autonomía de las universidades nicaragüenses, así como la violencia y represión contra el movimiento estudiantil.

El señor Rodrigo Arias informa que recibió una llamada del señor Carlos Alvarado para dar acuse de recibo de la nota e informó que se incorporará en agenda de la reunión del próximo 8 de abril.

SE TOMA NOTA.

d) Oficio SCI-067-2022 de 3 de febrero de 2022, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite ratificación de nombramiento de la señora María Teresa Hernández Jiménez como Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos en sustitución de la señora Claudia Brigida Madrizova Madrizova, para el período comprendido entre el 16 de febrero de 2022 y el 30 de junio del 2023.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que la señora Claudia Brigida Madrizova Madrizova se acogerá a su jubilación y se procedió con la sustitución.

SE TOMA NOTA.

e) Oficio SCI-068-2022 de 3 de febrero de 2022, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite solicitud a la Asamblea Legislativa para que reforme el Artículo 5. Ámbito de aplicación, contenido en el Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

SE TOMA NOTA.

f) Oficio SCI-069-2022 de 3 de febrero de 2022, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite solicitud a la Asamblea Legislativa para que reforme el Artículo 6. Excepciones, contenido en el Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

SE TOMA NOTA.

g) Oficio SCI-070-2022 de 3 de febrero de 2022, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite solicitud a la Asamblea Legislativa para que reforme el Artículo 11, referente a los rangos de deuda que deben considerarse para determinar el crecimiento del gasto corriente, contenido en el Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

SE TOMA NOTA.

h) Oficio SCI-071-2022 de 3 de febrero de 2021, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez Badilla, presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite solicitud al Gobierno de Costa Rica, a la Asamblea Legislativa y al Ministerio de Hacienda para que se tomen acciones de emergencia, dadas las consecuencias en el retroceso de los sectores productivos, principalmente, de capital nacional, el incremento en la pobreza y la desigualdad social, que se agudizarán por la aplicación de la Regla Fiscal, dispuesta en la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

SE TOMA NOTA.

El señor Gastón Baudrit consulta a don Luis Paulino si hay margen de acción para posponer los acuerdos del Consejo Institucional a la espera de resolución de la Sala Constitucional, debido a que esta Sala en su artículo 17, la Procuraduría dice que se debe desestimar la acción de inconstitucionalidad porque es evidente que no se aplique.

El señor Luis Paulino Méndez informa que los acuerdos ya fueron comunicados.

El señor Francisco González comprende las dinámicas de las diferentes universidades y el rol del Consejo Universitario, sin embargo, no hay claridad de poder enfrentar el tema de la Regla Fiscal de manera colectiva.

Sugiere realizar una reunión informativa con los Consejos Universitarios e Institucional sobre la ruta que se está tratando para no seguir generando dispersión en el planteamiento.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que se puede retomar la vía de comunicación entre Consejos, además aclara que estos acuerdos se elaboraron de manera general como universidades y sistema educativo.

El señor Emmanuel González considera que, si existe dispersión entre las universidades, los resultados serán más fatídicos. Se debe generar una mediación pedagógica para poder comprender el tema.

Es importante ese acercamiento con los Consejos Universitarios e Institucional para que la gente tenga más claridad.

El señor Francisco González retoma la idea de convocar a los Consejos para externar la ruta que se está planteando, el trabajo que se empezaría con los diputados y como organizar a las comunidades universitarias.

El señor Gustavo Gutiérrez propone que la primera reunión se realice únicamente con los directores o presidentes de los consejos.

El señor Eduardo Sibaja señala que se podría retomar la Comisión Especial.

SE ACUERDA:

A. CONVOCAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONARE, EL MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 2:00 p.m., CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS TEMAS NORMATIVOS Y PRESUPUESTARIOS QUE AFECTAN E INTERESAN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

B. ACUERDO FIRME.

 Correo electrónico de 7 de febrero de 2021, suscrito por la señora Marisela López de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite invitación al Presidente de CONARE a la reunión y almuerzo en honor de Rectores y Directores de Organismos Internacionales.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.B.A. RODRIGO ARIAS CAMACHO, PRESIDENTE DE CONARE EN LA REUNIÓN Y ALMUERZO EN HONOR DE RECTORES Y DIRECTORES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 12:30 p.m.
- B. ACUERDO FIRME.
- j) Nota de 7 de febrero de 2022, suscrita por el señor Carlos Berríos Solórzano, Director Ejecutivo del Centro para la Cultura de la Paz en Centroamérica, mediante la cual remite invitación al evento de presentación oficial ante medios de comunicación y actores sociales de Costa Rica, jueves 10 de febrero de 2022 a las 2:00 p.m.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER LA INVITACIÓN DEL CENTRO PARA LA CULTURA DE LA PAZ EN CENTROAMÉRICA, EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN OFICIAL ANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACTORES SOCIALES DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y comisiones

Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-09-2022 de 3 de febrero de 2022, suscrito por la señora Raquel Zeledón Sánchez, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita audiencia para valorar la posible atención de estudiantes universitarios mediante el Programa Hogares Conectados, a través de sesiones conjuntas de una mesa tripartita (CONARE-SUTEL-MICITT) donde se aborde este tema.

SE ACUERDA:

A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL PARA ABORDAR EL TEMA DE LA POSIBLE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MEDIANTE EL PROGRAMA HOGARES CONECTADOS Y EL CONVENIO CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL-UNIVERSIDADES ESTATALES.

- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Representaciones

- a) Oficio R-0032-2022 de 1º de febrero de 2022, suscrito por el rector Rodrigo Arias Camacho de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual postula a la señora Laura Vargas Badilla como representante suplente ante la Junta Administrativa de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.
- b) Oficio R-735-2022 de 1º de febrero de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Edwin Solórzano Campos como representante suplente ante la Junta Administrativa de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.
- c) Oficio R-161-2022 de 4 febrero de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Marvin Torres Hernández como representante suplente ante la Junta Administrativa de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL MARVIN TORRES HERNÁNDEZ DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 104870144, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FUNDECOOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- B. INFORMAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN TITUTAR SE REALIZÓ EN LA SESIÓN 2-2022, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2022 Y SE DESIGNÓ AL SEÑOR ING. JORGE CHAVES ARCE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.
- C. AGRADECER LA POSTULACIÓN DE CANDIDATO A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.
- D. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SINAC-DE-193 de 2 de febrero de 2022, suscrito por el señor Rafael Gutiérrez Rojas, director ejecutivo del SINAC, mediante el cual remite respuesta al oficio OF-OPES-007-2022-D y solicita la designación de dos representantes titulares y dos suplentes por el CONARE ante el CONAVIS.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIDA SILVESTRE (CONAVIS). PARA DICHA REPRESENTACIÓN SE REQUIERE DE DOS REPRESENTANTES TITULARES Y DOS SUPLENTES.

B. ACUERDO FIRME.

e) Oficio R-168-2022 de 4 febrero de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Giovanni Beluche Velásquez como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL SEÑOR GIOVANNI BELUCHE VELÁSQUEZ, COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 800780273, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

a) Resultado de la primera ronda de Elecciones Presidenciales 2022.

Los señores rectores comentan sobre el resultado de las pasadas elecciones presidenciales el domingo 6 de febrero.

b) Estrategia de acercamiento a las nuevas autoridades nacionales

El señor Gustavo Gutiérrez plantea que se debe invitar a los candidatos presidenciales a un debate con preguntas muy concretas y compartir la temática, uno de ellos el presentado por las personas jubiladas.

Además, coordinar visitas de las diputaciones por provincia y que sean recibidas en las universidades públicas.

Elaborar un balance desde CONARE sobre la situación actual y la realidad de la universidad pública frente a la nueva Asamblea Legislativa y los dos escenarios políticos y las perspectivas al futuro gobierno.

El señor Francisco González le parece muy adecuado las reuniones de los diputados en las regiones, sin embargo, se podría trazar otra ruta por medio de un acercamiento personal con los diputados y con los candidatos a la Presidencia. También propone debates en las universidades independientes.

Comenta que por parte del señor José María Figueres se está estableciendo un acercamiento con CONARE.

Considera que se puede posicionar el tema de la importancia educación superior como un factor de desarrollo del país.

El señor Emmanuel González le parece muy oportuno las reuniones con los diputados en las provincias y las reuniones como CONARE con los candidatos, además, promover esos debates posteriormente entre las universidades.

Se debe definir ese portafolio de proyectos o esa agenda con aspectos muy puntuales y convertir en ese pilar número uno que sin educación no se mueve este país.

El señor Eduardo Sibaja apunta que la idea de las reuniones por región y llevarlos a las universidades es muy positivo.

En cuanto al debate, considera difícil plantear uno por universidad, sería conveniente organizar uno como CONARE, con la colaboración del Estado de la Nación y el Estado de la Educación y posicionar los beneficios de la educación más que una defensa al FEES, los privilegios y las pensiones.

El señor Luis Paulino Méndez rescata que se pueden invitar a los candidatos individualmente a un conversatorio en las universidades.

El señor Rodrigo Arias añade que el debate debe ser en conjunto como CONARE, con dos temas fundamentales: educación general y educación superior, con el fin de puntualizar acciones en relación a las causas que llevan al apagón educativo. Además, se podría generar otro espacio para el tema de las pensiones.

Con respecto a las reuniones con los diputados organizar más a lo regional y además de coordinar reuniones individuales con algunos diputados.

El señor Francisco González sugiere preparar una presentación común y utilizar el portafolio para la recuperación de los recursos postergados como un eje articulatorio a la par del PLANES.

Comenta que ha estado en conversaciones con diferentes diputados de algunas fracciones y con la mesa que ha trabajado el tema de la Regla Fiscal, se realizará una reunión el lunes 14 de febrero y hace extensiva la invitación a los rectores.

El señor Rodrigo Arias opina que con la Comisión de Directoras de Comunicación se pueden definir las fechas y la conversación con los candidatos.

El señor Emmanuel González sugiere que el debate sea presencial en el auditorio de CONARE.

c) Conferencia Mundial de Educación Superior

El señor Francisco González informa que la Conferencia Mundial de Educación Superior se llevará a cabo del 18 al 20 de mayo de manera mixta presencial y virtual, es una posibilidad interesante de tener presencia como universidades.

Manifiesta su interés de poder participar en esta actividad e insta a los otros rectores a asistir a la misma.

SE TOMA NOTA.

d) Comisión del Régimen de Empleo de Educación Superior Universitario

El señor Rodrigo Arias informa que el jueves 10 de febrero se reunirá la Comisión de Recursos Humanos para articular los documentos conocidos en la sesión del año pasado y posteriormente se convocará para la sesión de CONARE del próximo 22 de febrero.

e) Informe de Regla Fiscal, Francisco González

El señor Francisco González informa que la comisión encargada del tema de Regla Fiscal sigue trabajando y el próximo lunes 14 de febrero se reunirán con la Fracción del Partido Frente Amplio.

f) Hora de inicio próxima sesión

La sesión del martes 15 de febrero iniciará a las 2:00 p.m.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Presidente Consejo Nacional de Rectores Eduardo Sibaja Arias Director Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM